



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las nueve horas del día 26 de junio del año dos mil dieciocho, se lleva a cabo reunión de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la Sala Víctor Hugo Rascón Banda, ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

I.- Pase de lista.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del presente orden del día.

III.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión anterior.

IV.- Bienvenida al C. Presidente Municipal de Coyame del Sotol y a los Especialistas Presentes.

V.- Análisis de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

• **1462**

- Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley que Crea el Premio Chihuahua.
- **Iniciador o Promovente:** Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado.

• **1461**

- Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones del Decreto No. 919/2015 II P.O., por el que se instituyó el reconocimiento anual denominado Premio Chihuahuense Narrativa Histórica "Ignacio Solares".
- **Iniciador o Promovente:** Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado.

• **1458**

- Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Secretario de Educación y Deporte, para que, a través de la estructura competente del Sistema Educativo Estatal, proceda a implementar las acciones pertinentes que permitan responder a las exigencias para la aplicación adecuada y oportuna en la Entidad, del Nuevo Modelo Educativo; así mismo, para que realice las acciones de coordinación correspondientes con la representación gremial, con el propósito de que, ante la necesaria reorganización administrativa para el desempeño curricular al interior de los centros escolares, se garantice el respeto a los derechos de los trabajadores, y en el caso de quienes ostentan claves interinas, se eviten los posibles impactos negativos en el orden laboral.
- **Iniciador o Promovente:** Dip. Javier Antonio Enríquez Orozco (PNA), Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA)

Iniciador o Promovente: Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA), Dip. René Frías Bencomo (PNA)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Educación y Cultura

LXV/CEC/49

V.- Asuntos Generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta** solicita al **Diputado Secretario**, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza
Diputada Petra Irene Enríquez Saucedo.
Diputado Héctor Vega Nevárez
Diputada Stephanie García González

Presidenta
Vocal
Secretario
Vocal

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta de la Comisión** procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura, asesores de los miembros de la Comisión y la Secretaría de Asuntos Legislativos.

II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes, por lo que procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta** somete a la consideración de las diputadas presentes, el acta de la reunión anterior, por lo que les pregunta si tienen alguna observación que hacerle al documento de referencia, manifestando las interlocutoras su negativa, por lo que somete dicho documento a votación, el cual es **aprobado por unanimidad de votos** de las y los presentes.

IV. En relación a los Asuntos a tratar tras una explicación de los mismos y habiendo sido del conocimiento de los Diputados presentes con anterioridad fueron aprobados por unanimidad.

Sin más puntos que tratar ni asuntos generales, se agradece a todos los invitados de la Comisión siendo agotado el orden del día de la presente reunión, se da ésta por concluida siendo las 10:30 horas, del día de su fecha.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA
PRESIDENTA

DIP. HECTOR VEGA NEVÁREZ
SECRETARIO